

RESOLUCIÓN  
N° 848 /97

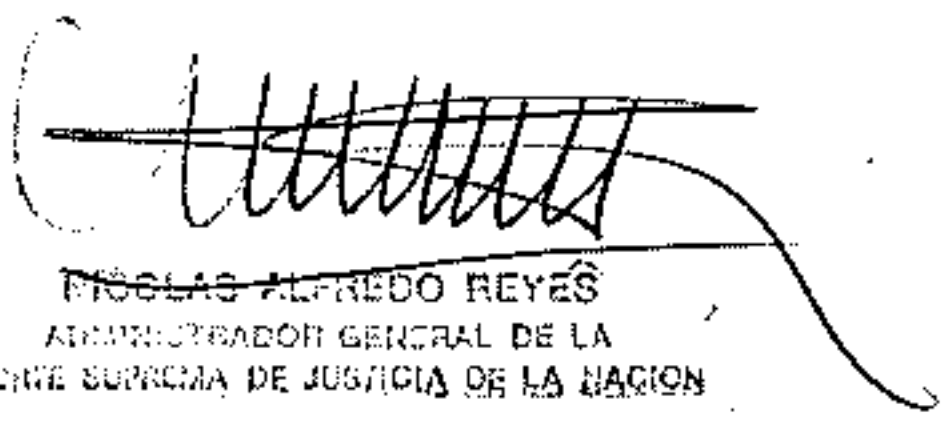
EXYTE. N° 10=09334/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PA 309

Buenos Aires, 16 de *abril* de 1997.

En atención al pedido de asignación de viáticos -por el término de un (1) día- y pasaje vía aérea ida y vuelta- Neuquén/Buenos Aires formulado en estas actuaciones por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén (Subrogante), Dr. Oscar A. Temis, a favor de la Secretaria Penal (Subrogante) Dra. María Silvina Domínguez, con motivo de su próximo traslado a esta ciudad a fin de diligenciar con carácter reservado un oficio ante el Ministerio del Interior de la Nación relacionado con los autos Nros. 3711 folio N° 241 año 1997 caratulados: "N.N sobre infracción art. 194 del C.P."; de conformidad con lo dispuesto por Resoluciones CSJN Nros. 1.361/95 y 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*2/*

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION